

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro: *¿Donde esta mi ESI? Un derecho de los y las
estudiantes*, realizado por alumnos/as de la Escuela de Educación Secundaria
N°14 "Carlos N. Vergara" de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Esta producción es el resultado del trabajo realizado en el marco de la presentación
del trabajo para el programa "Jóvenes y Memoria".

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Frances
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MARCELO TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO DOTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El programa “Jóvenes y Memoria” es coordinado por la Comisión por la Memoria desde el año 2002. Está dirigido a escuelas, organizaciones sociales, políticas y culturales de la provincia de Buenos Aires y propone a los equipos de trabajo que elaboren un proyecto de investigación acerca de las memorias del pasado reciente o la vulneración de los derechos humanos en democracia. En noviembre se realiza el encuentro plenario del programa donde los jóvenes participan de una experiencia en la que se conocen y reconocen con otros, exponen sus trabajos, producen, debaten e intercambian ideas y proyectos. En 16 años de puesta en marcha de este prestigioso programa participaron 88.000 jóvenes, 7.605 equipos de investigación, 15.500 docentes y 500 voluntarixs.

Entendemos que estos programas son vitales para la aprehensión de los derechos humanos como parte de la vida cotidiana de lxs jóvenes, quienes mediante los mismos trabajan las problemáticas actuales que atraviesan en sus vidas cotidianas, donde son vulnerados los DD.HH en diferentes formas a lo que fueron los genocidios más crueles de la historia, pero no por eso menos denigrantes y violentas.

Lxs estudiantes de la Escuela Secundaria N°14 Carlos Vergara de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el marco de dicho programa, trabajaron en la producción y edición del libro llamado “¿Dónde está mi ESI? Un derecho de los y las estudiantes”, en el transcurso del año 2018. Movilizados por la necesidad de acceder a un derecho adquirido, a información muy relevante en el momento de la vida en el que se encuentran. Información que viene a acompañar sus procesos de aprendizaje desde una mirada plural dónde quebrar los estereotipos de belleza, de “deber ser” impuestos por el sistema patriarcal que muestra la violencia como modo de relación puede ser una oportunidad para dejar de lado el amor romántico y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

encontrar nuevos vínculos afectivos que garanticen la realización y la felicidad en plenitud para nuestros jóvenes.

En la misma línea planteamos, y teniendo en cuenta la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, revolucionaria para el acceso a la información y a la salud de lxs alumnxs de las escuelas de nuestro país. La cual se sancionó el 4 de Octubre del año 2006 y fue promulgada el 23 de octubre del mismo año. Establece que todxs lxs estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada. Y Marca como jurisprudencia todo el territorio de la Nación Argentina. Entendiéndose como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

El objetivo de este grupo de alumnos y docentes con este libro es abordar temáticas desconocidas e intentar generar un pensamiento crítico a partir de los procesos de cambios sociales y culturales que nos atraviesan a diario. En función de lo mencionado investigaron y trabajaron sobre la desaparición sistemática de mujeres con fines de trata y prostitución, casos de femicidios y feminicidios, la problemática de la discriminación hacia el colectivo de la diversidad y los avatares sociales que atraviesan estos colectivos, el debate sobre la interrupción voluntaria de embarazo, la conquista paulatina de derechos, entre otros.

Mencionando fuertemente que este contexto en el que los medios de comunicación hegemónicos manipulan la información y desvirtúan los temas que abordan, poniendo el eje en la víctima y revictimizandola en vez de aportar una mirada de derecho sobre la misma, dejando a la desinformación como modo de impunidad y reproducción de la violencia machista. Este problema que enfrentamos como sociedad fue motor de estudio de estos jóvenes que se permiten cuestionar el lugar de las mujeres y de los colectivos disidentes en los medios de comunicación, y plantear en ese punto su intervención.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esta producción cuenta con el prólogo de la reconocida periodista Mariana Carbajal y el epílogo es de María Elena Saraví, directora del Programa de Jóvenes y Memoria. La misma está dividida en 5 capítulos que abordan diferentes temáticas. Es una recopilación de textos, videos, recortes periodísticos, desgrabaciones de debates, poemas y poesías.

Muestra un relevamiento minucioso del proceso de lucha de las mujeres y disidencias en estos años trascendentales, necesario para poder pensar, replantear y seguir en búsqueda de una sociedad más equitativa para todxs.

En el recorrido del libro se van abordando temas como: "Mujeres y conquista de derechos: Mujeres pioneras en Argentina, Leyes sancionadas para mujeres, leyes que favorecieron a las mujeres, Historia del Encuentro Nacional de Mujeres, surgimiento del Ni una menos, Paro Internacional de Mujeres. Identidad de género y diversidad sexual: Entrevista con Quimey Ramos (activista trans platense), Ley de Identidad de Género, lenguaje inclusivo, referentes trans (Lohana Berkins, Diana Sacayán, Marlene Wayar, Susy Shock), violencia hacia las personas del colectivo LGTB+ en la dictadura, edictos policiales, Ley de cupo laboral trans, travesticidio, Ley de Matrimonio Igualitario. La Trata de Personas. Entrevista a Marta Ramallo, caso Marita Verón, María Cash, y la asistencia a las personas víctimas de este delito. La Violencia de género y el tratamiento de estos temas de los medios de comunicación. Formas de expresión de los medios de comunicación para la producción de subjetividad.

Tratan también el caso Sandra Ayala Gamboa, apertura de la casa "Sandra Ayala Gamboa" como centro de atención a víctimas de violencia de género, a modo de reparación y de resultado de una lucha colectiva de las mujeres. Casos históricos como el de María Soledad Morales y el femicida Monzón . El rol de las políticas públicas como la Línea 144 y reflexiones sobre su funcionamiento. La Interrupción Voluntaria del Embarazo y su Proyecto de Ley. Exposiciones en diputados y



PTE. D-

1220 119-20



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

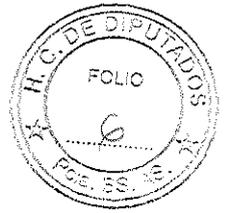
senadores, a favor y en contra. Datos oficiales brindados por el Ministro de Salud en su exposición. Debate en el Congreso, a favor y en contra. Métodos barrera de protección de ETS y métodos anticonceptivos. ETS (enfermedades de transmisión sexual).

A través de este medio buscaron se genere sensibilización de parte de las comunidades institucionales, como también dejar en claro que gran parte de las temáticas expuestas en el libro, son una violación de forma sistemática a los derechos humanos.

Nos dejan apreciaciones que vienen a aportar a la profunda reflexión, donde la voz de estos jóvenes es fundamental para mejorar nuestras acciones sobre la política educativa: *“Creemos que la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral no se implementa de manera total en las escuelas de todo el país, o sólo se tiene en cuenta a la parte biológica-reproductiva, más no a una visión que necesita estar enfocada en la perspectiva de género. Asimismo, percibimos dentro de nuestra comunidad educativa, como de tantas otras, una falencia en la información y formación, tanto en alumnos y alumnas como en los y las docentes, sobre las diversas formas de abordar las diversas aristas que deben contemplarse y que están incluidas en la Ley de Educación Sexual Integral tan necesaria y urgente para los tiempos que corren. Como estudiantes de la Educación Pública, éste es nuestro aporte a la comunidad educativa y a la sociedad en general”*.

Entendemos que estos proyectos vienen a deconstruir y a aportar a la nueva mirada sobre la juventud y la niñez, son una muestra más de nuestras juventudes en acción, con propuestas concretas y definidas sobre lo que lxs atraviesa.

Declarar de interés legislativo a este libro es jerarquizar, valorar la labor de lxs alumnxs y docentes. Es muy importante dar visibilidad a estos trabajos que buscan



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

construir estrategias de aprendizaje creativas enmarcadas en la igualdad y equidad de derechos de todxs.

Por estas razones expuestas solicitamos a nuestrxs pares Diputadxs que acompañen con su voto.

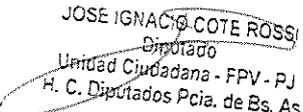

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

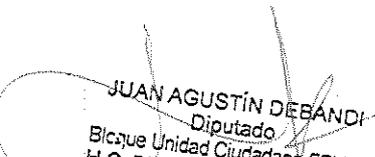

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

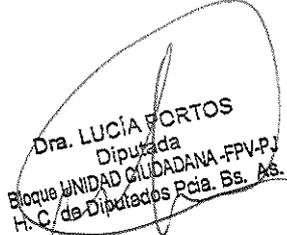

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FACUNDO EZEQUIEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

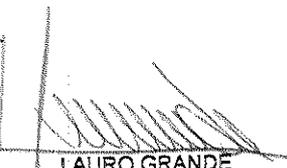

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Unidad Ciudadana - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires